

FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
CONVOCATORIA MOR-2015-01

“FORTALECIMIENTO Y COSOLIDACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL ESTADO”

El Gobierno del Estado de Morelos y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología (LCYT) han constituido un fideicomiso con recursos concurrentes denominado “Fondo Mixto CONACYT - Gobierno del Estado de Morelos”, con el propósito de apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica que generen el conocimiento requerido para resolver los problemas, necesidades u oportunidades del Estado de Morelos; fortalezcan sus capacidades científicas y tecnológicas y competitividad de sus sectores productivos, con la finalidad de contribuir al desarrollo económico y social del Estado de Morelos.

Para el cumplimiento de este propósito, el Gobierno del Estado de Morelos y el CONACYT por medio del “Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Morelos”,

CONVOCAN

A las instituciones, universidades públicas y particulares, centros de investigación, empresas, laboratorios y personas físicas y morales que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), a presentar propuestas de investigación científica y tecnológica que respondan a las siguientes demandas:

DEMANDA MOR- 2015-01-01

FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MORELOS A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO DE UN LABORATORIO PARA LA CARACTERIZACIÓN DE BIOMATERIALES DE INTERÉS AGROINDUSTRIAL Y ALIMENTARIO EN EL ESTADO DE MORELOS.

DEMANDA MOR-2015-01-02

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN MUSEO TECNOLÓGICO EN CUAUTLA, MORELOS, CON EL FIN DE DIFUNDIR AVANCES TECNOLÓGICOS DE IMPORTANCIA ESTATAL Y NACIONAL.

La descripción de las demandas se muestran en el documento denominado “Demandas Específicas”, que forma parte de la presente Convocatoria.

Para atender las demandas, el Fondo Mixto dispone de un presupuesto de acuerdo a lo siguiente:

- **DEMANDA MOR-2015-01-01:** Hasta \$ 4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)
- **DEMANDA MOR-2015-01-02:** Hasta \$ 8'000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.)

Las propuestas, deberán presentarse bajo la siguiente modalidad:

D. Creación y Fortalecimiento de Infraestructura

Las propuestas deberán ajustarse a las siguientes:

B A S E S

1. De los Sujetos de Apoyo

Las propuestas deberán ser presentadas por instituciones, universidades públicas y particulares, centros de investigación, empresas, laboratorios y demás personas físicas y morales dedicadas a la investigación científica y tecnológica, y al desarrollo tecnológico que se encuentren inscritas en el RENIECYT a que se refiere el artículo 35, fracción III, de la LCYT.

2. Presentación de las propuestas

2.1 La propuesta deberá capturarse en el Sistema de Fondos del CONACYT, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la 18:00 hrs (hora del centro del país) del **día 04 del mes de marzo de 2016**. No se aceptarán propuestas incompletas o presentadas de forma extemporánea.

2.2 La propuesta deberá estructurarse de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia disponibles en la página electrónica del CONACYT www.conacyt.mx, sección de Fondos Mixtos y deberá incluir en su totalidad la información solicitada. En caso de alguna limitación en el Formato de Captura de Solicitud del Sistema de Fondos, se deberá anexar la información en documentos en formatos PDF, por lo que estas limitaciones no serán un motivo de justificación para su no entrega.

De considerarlo conveniente, el solicitante podrá anexar un resumen ejecutivo de su propuesta en un documento en formato PDF.

2.3 Las propuestas aprobada por el Comité Técnico y de Administración del Fondo Mixto, serán publicadas a partir del **día 06 del mes de abril de 2016**, en las páginas electrónicas del CONACYT, www.conacyt.mx y del Gobierno del Estado de Morelos a través la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, www.sicyt.morelos.gob.mx.

2.4 Las propuestas deberán tener en consideración además los siguientes aspectos:

- a) **Atender en su totalidad la Demanda Específica**, para lo cual deberán considerar en la integración del grupo de trabajo, las disciplinas o especialidades requeridas que aseguren una respuesta integral a los requerimientos establecidos en la demanda, así como la generación de todos los productos especificados en la misma.
- b) No se apoyarán propuestas que respondan de manera parcial a la Demanda Específica.
- c) Únicamente podrán someterse a concurso aquellas propuestas que no hayan sido apoyadas previamente o que no estén siendo financiadas por otro fondo o programa del CONACYT.
- d) Las instancias proponentes ubicadas fuera del Estado deberán involucrar preferentemente en sus grupos de trabajo, a investigadores y/o estudiantes de instituciones locales.
- e) Las propuestas deberán estructurarse en etapas subsecuentes sin que cada una de ellas rebase la duración de un año y en su conjunto, el tiempo establecido en la Demanda Específica. No se aceptarán propuestas de una sola etapa.
- f) Se deberá especificar en cada una de las etapas las metas, resultados, productos entregables, actividades relevantes, recursos humanos involucrados, tiempo de ejecución y presupuesto requerido.
- g) El recurso solicitado debe ser congruente con la naturaleza y alcance de la propuesta y deberá desglosarse, justificarse y apegarse a los rubros elegibles descritos en los Términos de Referencia. Un desglose o justificación insuficiente del presupuesto podrá ser causal de rechazo de la propuesta.

Los rubros no elegibles requeridos por el proyecto deberán ser cubiertos con aportaciones complementarias.

- h) Las propuestas deberán especificar un Responsable Técnico, un Responsable Administrativo (distintos entre sí) y un Representante Legal, con poderes suficientes para suscribir los convenios correspondientes.
- i) Si una propuesta es presentada de manera conjunta por dos o más interesados, uno de ellos deberá fungir como Coordinador General del proyecto. Indicar en un documento anexo, la distribución del recurso por instancia participante, así como los compromisos de cada grupo de trabajo.

2.5 Las propuestas deberán incluir los mecanismos para transferir oportunamente al Usuario, los resultados o productos que se vayan generando durante la ejecución del proyecto a fin de que estos puedan implantar las acciones necesarias para atender los problemas que dieron origen a la demanda.

2.6 El Responsable Técnico de la propuesta deberá presentar los siguientes documentos:

- Carta institucional de apoyo al proyecto (Firmada por el Representante Legal).
- Carta de no adeudo y no litigio con el CONACYT (Firmada por el Responsable Técnico).
- Carta de no duplicidad del apoyo de otro Fondo del Gobierno Federal para la misma propuesta o proyecto (Firmada por el Responsable Técnico).

- Cartas compromiso cuando participe más de una institución (Firmada por el Representante Legal correspondiente).

No se aceptarán propuestas incompletas o que no incorporen los documentos mencionados.

- 2.7 En las propuestas con la participación de más de una institución, la institución coordinadora deberá garantizar por escrito, que cuenta con los mecanismos suficientes para dispersar los recursos a las instituciones participantes en tiempo y forma.
- 2.8 En las propuestas en las que la entrega de resultados y productos implica la entrega al Usuario de bienes de uso duradero, obra civil o cualquier bien considerado como una inversión, el proponente deberá garantizar por escrito, que cuenta con los mecanismos suficientes para realizar dicha entrega a las instancias correspondientes en tiempo y forma.
- 2.9 Los interesados deberán consultar las Demandas Específicas de la Convocatoria y los Términos de Referencia para una adecuada presentación de la propuesta.

3. Particularidades de la Convocatoria

Para la presentación de las propuestas se deberán tomar en cuenta las Consideraciones Particulares que se describen en el documento de “Demandas Específicas” que forman parte de la presente Convocatoria.

4. Mayor información

Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos

Calle De la Ronda, No. 13 Col. Acapantzingo
Interior del Parque Ecológico San Miguel Acapantzingo
C.P. 62440, Cuernavaca, Morelos.
Teléfonos: (777) 512- 66-48 y 5-12- 66-49

Dirección General de Investigación de la SICyT

Calle De la Ronda, No. 13 Col. Acapantzingo
Interior del Parque Ecológico San Miguel Acapantzingo
C.P. 62440, Cuernavaca, Morelos.
Teléfono: 777-312-48-55
Correo electrónico: dolores.rosales@morelos.gob.mx

Dirección Regional Centro del CONACYT

Av. Del Retablo No. 150
Col. FOVISSSTE, C.P. 76150
Querétaro, Qro.
Teléfonos: 01 (442) 211-26-80
O al Tel. 01 (442) 211 26 80 ext. 2587
Correo electrónico: sfloreso@conacyt.mx

Centro de Soporte Técnico del CONACYT

Ciudad de México y Área Metropolitana

Teléfono: 53-22-77-08

Resto del país: 01 800 800 86 49

De lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs.

Sábados de 10:00 a 17:00 hrs.

Correo electrónico: cocst@conacyt.mx

Esta Convocatoria se emite en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los 17 días del mes de diciembre del año 2015.